FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA

RESOLUCIÓN No. 003
(19 de DICIEMBRE de 2022)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 12 de agosto de 2022 Proceso 067-00-M-CAMAN-GRUAL-2022"

EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 29 de junio de 2022, Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, nombrado mediante la Resolución del Ministerio de Defensa No. 976 del 9 de diciembre de 2021 y las demás que la modifiquen adicionen o complementen y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 29 de junio de 2022, la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, nombrado mediante la Resolución del Ministerio de Defensa No. 976 del 9 de diciembre de 2021 y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen, es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante Resolución No. 001 de fecha 12 de agosto de 2022, se designaron Comité Estructurador, Gerente del Proyecto y Supervisores del Proceso de Selección No. ***067-00-M-CAMAN-GRUAL-2022****, cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación — Ministerio de Defensa Nacional — Fuerza Aérea Colombiana.- Comando Aéreo de Mantenimiento – LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL ORGÁNICO MILITAR Y CIVIL DEL COMANDO AÉREO MANTENIMIENTO, OTRAS UNIDADES Y PASANTES. EN ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.*

Que por oficio FAC-S-2022-227749-CI del 15 de diciembre de 2022 se solicita modificar al gerente de proyecto TC NELSA LILIANA URUEÑA RAMIREZ por el señor TC . DEYSSON ASDRWAL MATEUS ACERO.

En mérito de lo expuesto EL SEÑOR CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. *Modifíquese parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 12 de agosto de 2022. Proferida dentro del Proceso de Selección No.* ***067-00-M-CAMAN-GRUAL-2022****, en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:*

EL NOTIFICADO	***GRADO Y NOMBRE***	***CARGO***
GERENTE DE PROYECTO	***TC . DEYSSON ASDRWAL MATEUS ACERO*** *C.C. 80222061 de Bogotá*	*COMANDANTE GRUAL*

PARÁGRAFO PRIMERO: *Las funciones del Gerente de Proyecto se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 de fecha 12 de Agosto de 2022 del Proceso de Selección No.* ***067-00-M-CAMAN-GRUAL-2022.***

ARTÍCULO SEGUNDO: *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Madrid Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinte dos (2022).

Coronel MARIO FERNANDO CARVAJAL VALLEJO
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto
Comando Aéreo de Mantenimiento

Vo.Bo.
CT KAREN LORENA BARÓN MARTINEZ
Jefe DECOP (E)

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 003 de 2022, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 001 de fecha 12 de agosto de 2022 Proceso 067-00-M-CAMAN-GRUAL-2022 cuyo objeto consiste en "Contratar, en nombre de la Nación − Ministerio de Defensa Nacional − Fuerza Aérea Colombiana ***– Comando Aereo de Mantenimiento - LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL ORGÁNICO MILITAR Y CIVIL DEL COMANDO AÉREO MANTENIMIENTO, OTRAS UNIDADES Y PASANTES. EN ACTOS DEL SERVICIO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.***

EL NOTIFICADO	*GRADO Y NOMBRE*	*FIRMA FECHA Y HORA*
GERENTE DE PROYECTO	***TC . DEYSSON ASDRWAL MATEUS ACERO*** *C.C. 80222061 de Bogotá*	19/12/2022 12:00

Para constancia se firma en Madrid - Cundinamarca, *a los d i e c i n u e v e (19) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)*

253

Coronel MARIO FERNANDO CARVAJAL VALLEJO
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto
Comando Aéreo de Mantenimiento

Vo.Bo.
CT KAREN LORENA BARÓN MARTINEZ
Jefe DECOP (E)